

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA  
INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE VALORES N°1.043

GGEN 0603

Santiago, 6 de Junio de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

Ref: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y en cumplimiento a la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 31 de mayo de 2016, Caja de Compensación y Asignación Familiar La Araucana luego de analizar cada una de las propuestas Técnicas y Económicas, resuelve y aprueba adjudicar el Servicio de Auditoría Externa para el Periodo 2016-2017 y la Actualización del Plan de Remediación a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

Saluda atentamente a usted,



ROBERT RIVAS CARRILLO  
Interventor

FSR/mos